

ASAMBLEA ACCIDENTADA

Navarra rechaza el Estatuto vasco

Reunión de Ayuntamientos navarros

Pamplona, 20.—En el teatro Gayarre se celebró ayer la Asamblea de Ayuntamientos vasconavarros para tratar del Estatuto regional.

En esta reunión, que fue breve, los Sres. Salinas y Azarola se ocuparon de las causas que motivaron la no reunión de los Ayuntamientos navarros, para que éstos trajeran ya un criterio fijo a la asamblea general.

A petición del Sr. Azarola se acuerda suspender la reunión con objeto de que los Ayuntamientos navarros, reunidos por separado, cambien impresiones antes de iniciarse la discusión de la totalidad.

Efectivamente, los Ayuntamientos de esta provincia se congregaron en el Salón del Principe de Viana, del palacio provincial. En esta reunión tuvo el peso de la discusión el Sr. Azarola, que sostuvo la teoría de que el Estatuto no convenía de ningún modo a Navarra, porque ésta, al aceptar el estado de derecho que el Estatuto establecía, renunciaba al que actualmente tiene, y si por cualquier causa, al año o a los dos años de enlazar con las Vascongadas en el nuevo Estatuto lo convenía separarse de ellas, con arreglo a la Constitución no podría hacerlo, sino volviendo a ser provincia de régimen común.

Esta teoría, las tendencias de marcado sentido secesionista que muchos creen ver en el proyecto de Estatuto y la diversidad de antecedentes históricos y de la situación jurídica y económica que actualmente tienen las Vascongadas y Navarra, impulsó al Sr. Azarola a sostener la procedencia de que Navarra se separase del Estatuto para estudiar la situación y demandar, en caso de que así se estimase conveniente, al Poder público los respetos y las amplitudes que se considerasen adecuadas con la situación presente de Navarra.

Con esta impresión, combatida por los elementos nacionalistas que figuran como representantes de Municipios, se suspendió la reunión sin llegar a un acuerdo concreto.

Se reúne la Asamblea general de Municipios vascongados y se promueven varios escándalos

Volvio a reunirse en el teatro Gayarre la Asamblea general a las cuatro de la tarde, y el presidente anunció que se iba a abrir votación sobre la totalidad; pero después invitó a los presentes a que solicitasen la palabra para hablar en pro o en contra. No contestó nadie o no llegaron a la presidencia las demandas de palabras, se formularon por distintos asambleístas.

El hecho es que entre un escándalo formidable de los que protestaban y una ovación calurosa de los vascos, sobre todo de los nacionalistas, la Mesa consideró aprobada la totalidad del Estatuto.

El alcalde de Pamplona, que tenía el mandato imperativo para consignar su voto contrario, pidió la palabra para hacer notar esta obligación suya, y pidió que todos los Ayuntamientos que estuvieran en igual caso hicieran constar en acto sus votos en contra.

Se produjo gran marejada y un formidable desorden, que a duras penas dominó la presidencia.

El Sr. Azarola intentó hacer uso de la palabra, sin conseguirlo, a pesar de que incluso accedió a descender del palco en que se hallaba para ocupar un sitio en el escenario. Los elementos estatutistas vascos lo impidieron y no la toleraron que hablase.

Se efectúa la votación

La presidencia resolvió llamando por orden alfabético de poblaciones a los representantes de las distintas provincias para que hicieran constar sus votos. En esta forma se efectuó la votación de la totalidad, que dio el siguiente resultado:

Ayuntamiento de Alava, 58 en favor y 10 en contra; de Guipúzcoa, 85 en favor y dos en contra; de Navarra, 109 en favor y 113 en contra; de Vizcaya, 78 en favor y uno en contra.

Computados estos votos de Ayuntamientos en habitantes, resulta que en Alava votaron 90.179 habitantes en favor; en Guipúzcoa, 256.230 en favor y 28.773 en contra; en Navarra, 186.866 en contra y 135.589 en favor.

No se acepta el Estatuto

Efectuada la votación que aousó ese resultado, el Sr. Laiseca, presidente de la Comisión gestora de Vizcaya, hizo uso de la palabra para decir, en nombre de la representación que ostentaba y también en el de las Comisiones gestoras de Alava y Guipúzcoa, que el resultado de la votación evidenciaba que en Navarra no se quería el Estatuto vasconavarro.

Por tanto, consideraba que había llegado el momento de que las provincias recobrasen su libertad, y rogaba a la Mesa que se diese por terminada la asamblea; pero anunciaba a los representantes de Ayuntamientos alaveses, guipuzcoanos y vizcaínos presentes que las Comisiones gestoras de estas tres provincias se proponían solicitar del Gobierno rápidamente la autorización necesaria para con-

feccionar ellas un Estatuto por sí, Estatuto exclusivamente vasco que sería llevado a la aprobación de las Cortes.

Y en este ambiente de protesta por parte de los elementos nacionalistas y de satisfacción por parte de los elementos que consideraban que Navarra no puede nunca dejar de ser española ni admitir tendencias que signifiquen mengua de su españolismo fervoroso, terminó la reunión.

Cómo se descomponen las votaciones

San Sebastián, 20.—Según los datos oficiales suministrados por el presidente de la Gestora, de Alava, votaron en contra 11 Ayuntamientos, lo que supone 8.496 habitantes; se abstuvieron 14 y 7.647, respectivamente, y votaron a favor, 52 y 89.956.

De Guipúzcoa votaron en contra solo dos Ayuntamientos, Zarauz e Ibarra, lo que supone 5.703 habitantes; se abstuvieron tres y 8.734; y votaron a favor, 84 y 281.827.

En Navarra votaron en contra 123 Ayuntamientos, o sea 186.666 habitantes; se abstuvieron 35 y 28.859; y votaron a favor 109 y 135.582.

En Vizcaya sólo votó en contra el Ayuntamiento de Ermua, que supone 1.066 habitantes; se abstuvieron seis y 25.800, y votaron a favor 109 y 455.345.

El total de Ayuntamientos que han votado contra el Estatuto es de 137; los abstentidos, 53; y en favor, 354. Y por habitantes: en contra 201.936; abstentidos, 71.040, y a favor, 972.710.

DESDE EL TREN

Un niño cae a un río

Y lo arrastra la corriente

Oviedo, 20.—Los viajeros del tren económico de Asturias han comunicado al jefe de la estación de Inflesto que al abrirse la puerta de un coche de tercera cayó a la vía y de allí al río, en el momento en que pasaba el convoy por el puente de Soto, el niño Alberto Gutiérrez Brun, natural de Gijón.

Este niño viajaba con Ludivina Fernández, vecina de San Sebastián, a la que se lo había encomendado la madre del niño para llevarlo a Santander.

La corriente del río se llevó al niño, sin que pudiera ser recogido a causa de la crecida provocada por las lluvias.

HUNDIMIENTO EN UN HOSPITAL

Resultan once visitantes heridos

San Sebastián, 20.—Hace poco tiempo, en el hospital de San Sebastián se produjo un pequeño hundimiento, que determinó la intervención de los técnicos, pues se temía que el hospital estuviese en estado ruinoso. Se efectuaron algunas obras de apuntalamiento y hubo necesidad de trasladar algunos enfermos que ocupaban un pabellón en peligro.

Ayer, a última hora de la tarde, cuando el público se hallaba en la hora de la visita domiciliar a los enfermos del hospital, se hundieron algunas losas del pabellón de la parte derecha de la entrada al benéfico establecimiento.

Como el público era numeroso se originó un pequeño barullo,

que fué rápidamente contenido por el personal del hospital, el cual comenzó a practicar las primeras curas de los heridos, que eran once. Ninguno de ellos presentaba heridas graves; pero, no obstante, María Muñoz sufrió la fractura de una pierna, ingresando en la sala de Cirugía de mujeres. También quedó hospitalizada Gregoria Tarrero.

Los demás pasaron a sus respectivos domicilios, la mayoría por su pie y otros en el «auto» ambulancia.

que fué rápidamente contenido por el personal del hospital, el cual comenzó a practicar las primeras curas de los heridos, que eran once. Ninguno de ellos presentaba heridas graves; pero, no obstante, María Muñoz sufrió la fractura de una pierna, ingresando en la sala de Cirugía de mujeres. También quedó hospitalizada Gregoria Tarrero.

EN GIJÓN

Inauguración del teléfono automático

Gijón, 20.—Con la asistencia del gobernador, el alcalde y demás autoridades locales y provinciales y numerosas representaciones y entidades gijonesas, se ha verificado la inauguración del nuevo servicio telefónico automático interurbano y urbano.

POR LLEVAR QUINCE CENTIMOS

Tres atracadores golpean a su víctima

Sevilla, 15.—Esta madrugada, cuando iba por el puente de la Alcantarilla de las Madejas un individuo llamado Nicolás Fernández Núñez, de treinta y tres años, fué sorprendido por tres desconocidos, que, armados de navajas y puñales, le exigieron el dinero que llevaba.

Después de registrarle, en vista de que sólo encontraron 15 céntimos y un librito de papel de fumar, uno de los atracadores le dió varios golpes.

En aquel momento pasó por allí un guardia municipal, que al ver huir a los atracadores hizo un disparo contra ellos.

Un muchacho que llegó también en aquellos instantes disparó varias veces una pistola detonadora, y al ruido de las detonaciones acudieron varios guardias civiles, que lograron detener a los atracadores.

Venta de carne en malas condiciones

Varios intoxicados

Bollulos del Condado, 20.—Han sido detenidos, por vender carne de venado en estado de putrefacción, los vecinos Antonio Samsi, Juan Medina y José Moreno.

A consecuencia de dicha venta han resultado intoxicadas algunas personas. En un registro practicado en sus domicilios se les encontró otras reses muertas en igual estado. Han ingresado en la cárcel a disposición del juez de instrucción.

EN RUMANIA

Una organización comunista revolucionaria

Bucarest, 20.—Se ha descubierto una organización comunista revolucionaria, con ramificaciones en el Extranjero, según se desprende de las primeras noticias que se han recibido de este asunto.

Hasta ahora, y como complicadas en él, la Policía ha detenido a 25 personas.

Clausura de la Asamblea española de clases sanitarias

A las nueve y media de la mañana de ayer, en el anfiteatro grande de la Facultad de Medicina, se reunió el pleno de la Asamblea, bajo la presidencia del doctor Irazo.

Por el secretario general de la Asamblea, doctor Barrio de Medina, son leídas las siguientes clausuras en nombre de éste, y después de lamentar que, pese a las gestiones para ello realizadas, no haya venido ningún representante del Gobierno a clausurar esta Asamblea, se dan por terminados los trabajos entre grandes muestras de entusiasmo hacia la Confederación Española de Clases Sanitarias.

ALBOROTO EN UNA CARCEL

Por castigarse a un recluso que escondía sierras y punzones

Málaga, 20.—Con motivo de un registro general realizado en la cárcel se produjo un incidente. Por consecuencia del registro se hallaron sierras llamadas de palo y algunos punzones en el camerino de un individuo apodado «el Crespo». Al tratar de llevarlo a una celda de castigo logró refugiarse en el patio general, donde los demás reclusos comenzaron a dar voces, animándole en su resistencia. Reducido por los empleados, fué encerrado en la celda.

Rápidamente llegó una sección de guardias de asalto, que no tuvo que intervenir.

EN ALICANTE

Intento de atraco en un estanco

La víctima desarma al malhechor de un puñetazo

Alicante, 20.—Esta noche se retiró a su domicilio el estancero Valentín Aguirre, llevando la recaudación del día. En la escalera le salió un enmascarado, pistola en mano, exigiéndole el dinero.

Aguirre le dió un puñetazo, desarmándole. El atracador sacó una navaja, tratando de agredir al estancero, que, sujetándole, dió gritos de auxilio.

El atracador huyó amenazando al público con la pistola, que logró recoger del suelo. Aguirre resultó herido en un brazo y la mano izquierda, con varios navajazos leves.

Se incendia una película

Resultan tres heridos

Valladolid, 20.—Cuando se probaba una película se incendió la cabina del cine al aire libre de Campo Grande.

Resultaron con quemaduras el operador Teodoro de Frutos y dos individuos que acudieron en su auxilio.

Los teatros

LARA

Despedida de la compañía

Con la celebrada comedia de los Quintero «El rincón» se despidió anoche la compañía titular de este teatro. «Serán éstas las últimas funciones de Lara?», se preguntaban ayer las gacetas del simpático coliseo de la Corredora. Y esta misma pregunta nos hacemos nosotros ahora. «Desaparecerá Lara? Sería lamentable, puesto que se trata de un teatro que tiene su tradición y su público.

La compañía de Lara fué objeto anoche de una cariñosísima despedida por parte del público. Los aplausos fueron compartidos por los hermanos Quintero, que contribuyeron a dar solemnidad a la despedida.

terminación clara y precisa de cuáles han de ser en el futuro las funciones de éste, declarándole auxiliar facultativo único e inmediato del médico en medicina, cirugía y sanidad.

9. Organización del servicio médico escolar en toda España.

10. Control escolar en la vida profesional sanitaria.

11. Delimitación de funciones entre los sectores sanitarios en su aspecto oficial y profesional.

12. Que se dicte una ley con carácter urgente para que los Ayuntamientos morosos abonen las cantidades adeudadas a los sanitarios, siendo responsable personal de las deudas el alcalde y, en caso de insolvencia, mancomunadamente los concejales solventes y los fondos y bienes municipales.

13. Que constituya un compromiso de honor para todas las clases sanitarias el que sea incorporada al nuevo Código penal la figura de «delito sanitario», única arma eficaz contra el procaz intrusismo, tan atentatorio a los sagrados intereses de la salud pública.

Independientemente de éstas, hay las conclusiones que afectan a las ponencias de secciones, y que corresponden al Colegio de Farmacéuticos, al de Veterinarios, al de Matronas, a la Asociación de Ingenieros y Arquitectos Sanitarios, a la Asociación de Escritores Médicos, a la de Subdelegados de Sanidad de España, a la Asociación Nacional de Médicos Forenses, a la Federación Sanitaria Provincial, a los médicos toxicólogos, a los hidrólogos y, por fin, a la Lucha Antituberculosa.

La enumeración de los sectores sanitarios que han tomado parte en la Asamblea dará idea de la importancia trascendental que ha tenido ésta.

Seguidamente se procedió al nombramiento del Comité ejecutivo de la Confederación, acordándose por unanimidad continuar internamente el Comité de organización en funciones de ejecutivo, compuesto por los doctores Martín Cirujas, Barrio de Medina y Lloplis Recio, hasta que se nombre el definitivo.

El doctor Cirujas da las gracias en nombre del Comité ejecutivo.

El doctor Cirujas da las gracias en nombre del Comité ejecutivo.

El doctor Cirujas da las gracias en nombre del Comité ejecutivo.

El doctor Cirujas da las gracias en nombre del Comité ejecutivo.

El Sr. Carrasco, como ha dejado de pertenecer a la minoría, no ha sido invitado.

La reunión terminó a las siete de la tarde. Todos guardaron la más absoluta reserva.

Unicamente el Sr. Sbert, que había actuado de secretario, dijo que en la reunión se estudiaron las enmiendas al artículo 2.º, las cuales han sido estudiadas, no con relación al dictamen definitivo, ya que el mismo no existe, por cuanto no lo ha redactado aún la Comisión.

La reunión de la noche

Después de cenar los parlamentarios catalanes volvieron a reunirse con el Sr. Maciá en la Generalidad, y su resultado se aguardaba con extraordinaria expectación.

Entre tanto se celebraba la reunión, las apreciaciones respecto al resultado de las reuniones eran muy diversas.

La reunión de la noche duró hasta pasadas las doce, y aunque estaba anunciada una nota explicativa de lo acordado en la reunión, a la salida se han encerrado en la más extrema reserva todos los asistentes y no han facilitado ninguna referencia, salvo la ligera indicación de que el acuerdo es el de dirigirse a las minorías para saber a qué atenerse sin titubeos de ninguna clase en cuanto a la redacción del artículo 2.º del Estatuto.

Parece que varios diputados han expuesto sus puntos de vista y conclusiones sobre esta importante cuestión. Parece indudable que, dada la composición de la minoría catalana y su diversidad de matices y de tono, falta la interior satisfacción, y aunque se han mantenido actitudes de intransigencia como norma a llevar por la minoría a Madrid, ha debido vencer el criterio de la transigencia y negociación con las restantes minorías hasta acercar lo más posible el criterio de todos los sectores de la Cámara al de los catalanes.

Los que parece han mantenido el criterio de intransigencia más especialmente son los Sres. Ayguadé, Gassol y Dencas, y entre los moderados, los Sres. Companys y Abadal. Estos opinan que podía actuarse con energía, pero con discreción.

El Sr. Ayats ha excusado su asistencia por encontrarse enfermo. La reunión comenzó a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia de los Sres. Maciá y Companys.

El acceso al patio de los Naranjos está prohibido, incluso a los periodistas, y cuida del cumplimiento severo de esta orden el comandante de los mozos de escuadra.

Los teatros

LARA

Despedida de la compañía

Con la celebrada comedia de los Quintero «El rincón» se despidió anoche la compañía titular de este teatro. «Serán éstas las últimas funciones de Lara?», se preguntaban ayer las gacetas del simpático coliseo de la Corredora. Y esta misma pregunta nos hacemos nosotros ahora. «Desaparecerá Lara? Sería lamentable, puesto que se trata de un teatro que tiene su tradición y su público.

La compañía de Lara fué objeto anoche de una cariñosísima despedida por parte del público. Los aplausos fueron compartidos por los hermanos Quintero, que contribuyeron a dar solemnidad a la despedida.

9. Organización del servicio médico escolar en toda España.

10. Control escolar en la vida profesional sanitaria.

11. Delimitación de funciones entre los sectores sanitarios en su aspecto oficial y profesional.

12. Que se dicte una ley con carácter urgente para que los Ayuntamientos morosos abonen las cantidades adeudadas a los sanitarios, siendo responsable personal de las deudas el alcalde y, en caso de insolvencia, mancomunadamente los concejales solventes y los fondos y bienes municipales.

13. Que constituya un compromiso de honor para todas las clases sanitarias el que sea incorporada al nuevo Código penal la figura de «delito sanitario», única arma eficaz contra el procaz intrusismo, tan atentatorio a los sagrados intereses de la salud pública.

Independientemente de éstas, hay las conclusiones que afectan a las ponencias de secciones, y que corresponden al Colegio de Farmacéuticos, al de Veterinarios, al de Matronas, a la Asociación de Ingenieros y Arquitectos Sanitarios, a la Asociación de Escritores Médicos, a la de Subdelegados de Sanidad de España, a la Asociación Nacional de Médicos Forenses, a la Federación Sanitaria Provincial, a los médicos toxicólogos, a los hidrólogos y, por fin, a la Lucha Antituberculosa.

La enumeración de los sectores sanitarios que han tomado parte en la Asamblea dará idea de la importancia trascendental que ha tenido ésta.

Seguidamente se procedió al nombramiento del Comité ejecutivo de la Confederación, acordándose por unanimidad continuar internamente el Comité de organización en funciones de ejecutivo, compuesto por los doctores Martín Cirujas, Barrio de Medina y Lloplis Recio, hasta que se nombre el definitivo.

El doctor Cirujas da las gracias en nombre del Comité ejecutivo.

El doctor Cirujas da las gracias en nombre del Comité ejecutivo.

El doctor Cirujas da las gracias en nombre del Comité ejecutivo.

El doctor Cirujas da las gracias en nombre del Comité ejecutivo.

EL ESTATUTO, EN LA CAMARA

Los parlamentarios catalanes ante las dificultades surgidas

Después de dos largas reuniones parece que dominaron los criterios de transigencia

La reunión de la tarde

Barcelona, 20.—Para tratar de los obstáculos que encuentra la discusión del Estatuto en el Parlamento, el Sr. Maciá convocó a una reunión de parlamentarios para la tarde de hoy.

El primero en acudir fué el señor Santaló, y más tarde llegaron los Sres. Maciá, Martín Esteve, Simó, Loperena y Jiménez. A todos intentaron abordar los periodistas; pero se encerraron en reserva absoluta. Unicamente el Sr. Jiménez dijo que tenía excelentes impresiones y que esperaba que todo se arreglará merced a una fórmula cordial, que todos aceptarían.

—Lo peor—añadió—es que en el resto de España se desconoce, en general, el Estatuto. Así, yo he llegado a encontrarme de visita en una casa donde una señora protestaba porque los catalanes no hubieran de prestar el servicio militar. Me costó gran trabajo convencerla de que no había tal.

Después llegaron los Sres. Bordes, De la Cuesta, Paig, Serrater y Rahola. Este, sonriendo de tal forma, que los informadores le interrogaron:

—Su sonrisa, ¿es buen augurio? —Ni sonrío ni siento necesidad de hacer manifestaciones—replicó.

Poco después entraron los señores Nicolau d'Oliver, Grau, Sbert, Palet, Ventosa y Roig, Ayguadé, Suñol, Hurtado, Aragay, Bellús, Riera, Corominas, Cunill, Tarradellas, Gassol y Companys, el cual llevó consigo el índice de los labios, explicó su propósito de no hacer manifestaciones.

Finalmente llegaron los Sres. Estelrich y Layret; éste se mostró optimista, diciendo que no hay por qué sentir temores y que sólo se discute la cantidad, pues se concederá lo necesario para que no despierte suspicacias en las demás regiones.

El Sr. Ayats ha excusado su asistencia por encontrarse enfermo. La reunión comenzó a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia de los Sres. Maciá y Companys.

El acceso al patio de los Naranjos está prohibido, incluso a los periodistas, y cuida del cumplimiento severo de esta orden el comandante de los mozos de escuadra.

BOLSA Y FINANZAS

COTIZACIONES DEL 20 DE JUNIO DE 1932

4 por 100 Interior.—Series F, 63,10; E, 63,20; D, 63,30; C, B y A, 63,40; G y H, 62,50.  
4 por 100 Exterior.—Series F, 75,25; E, 75,50; D, 76; A, 78,25.  
4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, serie A, 73.  
5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series D y C, 84; B y A, 84,15.  
5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series B y A, 79,75.  
5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C y B, 92,50; A, 92,75.  
5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E, D y C, 92,60; B, 92,75; A, 93,30.  
5 por 100 Amortizable 1927.—Con impuesto, series F, 77,70; D, 77,60; C y B, 77,45; A, 77,75.  
3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E y D, 66,25; C, B y A, 66,75.  
4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series B y A, 77,75.  
1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series D, 81,75; C, 81,85.  
5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series D, 92,25; C y B, 92,35; A, 93,30.  
Bonos Tesoro 6 por 100 oro.—Series A, 190; B, 189,50.  
Obligaciones del Tesoro 5 1/2 por 100.—101,25.  
5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 89,30.  
4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, serie B, 78,50.  
Ayuntamientos.—Madrid, 1868, 98; Mejora urbana, 1923, 78.  
Garantía del Estado.—H. Ebro, 6 por 100, 86.  
Gedulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 81,50; 5 por 100, 88,75; 6 por 100, 102,25; 5 1/2 por 100, 97; ídem Crédito Local, 6 por 100, 77,25; 5 1/2 por 100, 73,25; 5 por 100, 85,75; ídem de Costa Rica, 600,00.  
Efectos públicos extranjeros.—Argentino, 90; Marruecos, 75,25.  
Acciones.—Banco España, 530; ídem Hispano Americano, 167; ídem Español Río Plata, C, 80; Canal, Guadalquivir, 109; Hidro Española, 148,50; Chade, C, 391; Compañía Telefónica, preferentes, 101,25; ordinarias, 101,10; Minas del Rif, nominativas, 192; Duro-Felguera, C, 54,50; Fenix, 320; Alcantaras, C, 156; Nortes, C, 251; F. C., 251,50; F. P., 253; Madrileña de Tranvías, C, 91; Altos Hornos, 75; Azucarera de España, ordinarias, C, 96; ídem Hóla de Patroños, 28; F. C., 27,50; F. P., 28; Explosivos, C, 590; F. C., 590; F. P., 593.  
Obligaciones.—Hidroalica Española, B, 80; ídem, C, 80,50; ídem,

D, 80; Chade, 6 por 100, 102; Alberche, segunda, 92; Unión Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 104; 6 por 100, 1930, 100; F. Mieres, 93; Ponferrada, 76,75; Alicante, primera, 216; A (Ariza), 69; I, 80,75.  
Moneda extranjera.—Francos, 47,80; ídem suizos, 237,15; belgas, 169,35; libras, 62,25; dólares, 44,10; dólares, 12,15; marcos oro, 2,865; escudos portugueses, 0,40; pesos argentinos, 3,13; coronas noruegas, 2,16; ídem suecas, 2,26; ídem checas, 36,05; florines, 4,915.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Banco Hispano Colonial, 47,50; Ferrocarriels Norte, 50,60; Chade, A, B y C, 400,00; Aguas, ordinarias, 144,00; Explosivos, 117,75; Minas Rif, portador, 48,00; Obl. Norte, 3 por 100, primera, 53,75; ídem ídem, ídem, segunda, tercera y cuarta, 49,75; ídem ídem, ídem, quinta, 50,00; Norte, 6 por 100, 86,00; Valencianas, 5 1/2 por 100, 85,00; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 54,00; Esp. Pamplona, 3 por 100, 51,25; Asturias, 3 por 100, primera, 50,00; ídem, ídem, segunda y tercera, 49,75; Badajoz, 5 por 100, 68,50; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera,